



PERÚ

Ministerio
del Interior

Secretaría General

Oficina General de Gestión de
Recursos Humanos

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

MINISTERIO DEL INTERIOR

ACTA DE RESULTADOS FINALES

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 319-OGRH-2019-II

TRES (03) ASISTENTES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA REGIÓN POLICIAL LIMA

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | PUNTAJE PONDERADOS | | | PUNTAJE FINAL | RESULTADO |
|----|---------------------------------------|--------------------|------------------------|---------------------|---------------|---------------|
| | | Eval. Curricular | Eval. de Conocimientos | Entrevista Personal | | |
| 1 | STEFANY REBECA LINARES INCA | 25.00 | 24.00 | 39 | 88.00 | GANADOR/A |
| 2 | JEAN CARLOS CAMAN AGUIRRE | 25.50 | 24.00 | 38 | 87.50 | GANADOR/A |
| 3 | ROSA ENRIQUETA NOBLECILLA ALBURQUEQUE | 25.00 | 24.00 | 38 | 87.00 | GANADOR/A |
| 4 | DAPHNE ELIZABETH BRACAMONTE MENDOZA | 25.50 | 21.00 | 38 | 84.50 | ACCESITARIO/A |
| 5 | ESTEBAN CONTE YANEZ | 25.50 | 27.00 | 31 | 83.50 | ACCESITARIO/A |
| 6 | JOSE ENRIQUE PALACIOS ARAUCO | 26.00 | 27.00 | 30 | 83.00 | ACCESITARIO/A |

* El/La postulante no se presentó a la entrevista en la fecha y hora indicada.

** El postulante no alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal.

Se le informa a El/La postulante GANADOR/A, que la fecha de suscripción de contrato es: Del 26 de setiembre al 2 de octubre del presente año. Cualquier consulta pueden realizarla al correo: auxiliaresnp@mininter.gob.pe.

Lugar : Jr. Los Cibeles 191 Rímac, Lima - Departamento CAS de la División de Altas y Bajas, Licencias y CAS

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR:

Para la suscripción de contrato, la persona seleccionada debe encontrarse activa y habida en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.

1. Los documentos originales que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos del perfil del puesto (los mismos que se presentaron en el expediente de postulación), tales como: constancia de egreso o grado académico o título, certificados de cursos de especialización y/o diplomados, capacitaciones u otros que se hayan solicitado en el perfil del puesto; para realizar la verificación y fedateo correspondiente.

2. Otros documentos que permitan verificar lo declarado durante el proceso de selección.

3. En caso contar con grados y/o títulos obtenidos en el extranjero deberá presentar al momento de la suscripción el Registro de Título, grado, post grado a través del Portal de Servir según DIRECTIVA N° 001-2014-SERVIR/GDCRSC aprobada con Resolución de Presidencia Ejecutiva 10-2014/SERVIR/PE.

4. Para el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el solicitante deberá adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos.

5. Otros documentos que la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos solicite (Copia de Partida de Matrimonio - Copia del DNI del conyugue y los hijos menores - Ticket o voucher de la entidad bancaria donde se depositará su remuneración conteniendo (nombre de entidad bancaria, N° Cta Bancaria y el CCI código de cuenta Interbancaria)).

6. Dos (02) fotos tamaño pasaporte a color (fondo blanco y vestimenta formal).

7. Copia de DNI del postulante.

Nota: La persona ganadora que a la fecha de publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su **carta de renuncia**, en la que **haya solicitado al área de Recursos Humanos su baja en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF**, la cual deberá contar con el sello de recepción de la entidad.

San Isidro, 23 de setiembre del 2019

OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS